

ACTA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL 23 DE AGOSTO DE 2024

En el canal oficial de YouTube del CPS, se transmitió en vivo, siendo las 10:34 (diez horas con treinta y cuatro minutos) del viernes 23 (veintitrés) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro) con fundamento en los artículos 20, numeral 1; 22, numeral 1, fracciones I y IV; 22 bis, numeral 1, fracciones II y III; de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco y los artículos 4 y 13 del Reglamento Interno del Comité de Participación Social, se reunieron las personas integrantes de este Comité de quienes se dio cuenta en la lista de asistencia, para celebrar, de manera virtual, la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, convocada por David Gómez-Álvarez, en su carácter de presidente del Comité.

I. Lista de Asistencia.

El presidente dio la bienvenida a la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** a todas las personas presentes, haciéndoles patente un cordial saludo. Posteriormente, solicitó a Alejandro Pulgarín Franco, quien fungió como secretario de acuerdos de la sesión, pasara la lista de asistencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social para verificar la existencia de quórum, dando cuenta de la presencia de **David Gómez-Álvarez**, en su carácter de presidente, **Pedro Vicente Viveros Reyes**, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, **Miguel Ángel Hernández Velázquez** y **Monica Lizeth Ruíz Preciado**.

Acto seguido, el secretario de acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de las personas integrantes del Comité de Participación Social con nombramiento vigente, que cuentan con derecho a voz y voto. En virtud de lo anterior, informó la existencia de quórum legal para el desarrollo de la sesión, en términos del artículo 4, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social. Con base en ello, el presidente del CPS declaró abierta la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomen, quedando desahogado el primer punto del orden del día.

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.
II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
V.	Acuerdos.
VI.	Clausura de la sesión.

El presidente preguntó si existía alguna observación al orden del día. Al no existir ninguna observación, el presidente lo sometió a aprobación en votación económica.

El orden del día 23 de agosto de 2024 es **aprobado por unanimidad, en votación económica, por sus integrantes David Gómez-Álvarez, Pedro Vicente Viveros Reyes, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Miguel Ángel Hernández Velázquez y Mónica Lizeth Ruíz Preciado.**

ASUNTOS Y ACUERDOS

III. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez señaló que respecto de dicho Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; surgió a partir de la base Octava de la convocatoria pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco por medio de la Comisión de Seguridad y Justicia con el Acuerdo Legislativo 274/LXIII/24, modificado por el Acuerdo Legislativo 278/LXIII/24.

Añadió que, los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular fueron aprobados por el CPS en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2024; asimismo aclaró, que en dicha sesión, tanto en la convocatoria como en el guion que conduce la sesión, de manera específica en el punto octavo, por un error involuntario quedó Sala Unitaria; no obstante, el Acuerdo Legislativo 274/LXIII/24 de la convocatoria pública es para una vacante en la Sala Superior. Para lo cual enfatizó que dicho cambio en la palabra no afecta el documento aprobado, ya que este sólo estuvo en los documentos mencionados, pero en los demás documentos se empleó el término adecuado.

Señaló que, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Superior del Tribunal de

Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; se evaluaron 10 aspirantes mujeres y 13 aspirantes hombres con un total de 23 aspirantes.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. Al no existir comentarios, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 4 (cuatro) votos a favor y una abstención, se **aprobó por mayoría, en votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dicho Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular.

Añadió que, una vez aprobado y publicado el Informe con la Opinión Técnica, iniciarían las 24 horas para que, en caso de dudas, observaciones o aclaraciones al Informe, estas fueran enviadas al correo electrónico del CPS, dado que el día de la sesión fue viernes, se determinó como fecha límite para la recepción el lunes 26 de agosto a las 11:00 AM.

IV. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez mencionó que, en relación con el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; surgió a partir de la base Octava de la convocatoria pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Jalisco por medio de la Comisión de Seguridad y Justicia con el Acuerdo Legislativo 275/LXIII/24.

Señaló que, los Criterios para la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular fueron aprobados por el CPS en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 29 de julio de 2024.

Añadió que, en la elaboración del Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco; se evaluaron 15 perfiles de aspirantes mujeres.

El presidente, preguntó si tenían comentarios u observaciones respecto de este punto. Al no existir comentarios, el presidente solicitó al secretario de acuerdos tomar de manera nominal el sentido de la votación.

El secretario de acuerdos consultó a las personas integrantes del CPS, de manera nominal, el sentido de su voto en relación con el punto en mención, quedando de la manera siguiente:

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PRESENTES		
Nº	NOMBRE	SENTIDO DEL VOTO
1	David Gómez-Álvarez (Presidente)	Abstención
2	Pedro Vicente Viveros Reyes	A favor
3	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	A favor
4	Miguel Ángel Hernández Velázquez	A favor
5	Monica Lizeth Ruíz Preciado	A favor

Una vez hecho lo anterior, se dio cuenta que con 4 (cuatro) votos a favor y una abstención, se **aprobó por mayoría, en votación nominal, el Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

En uso de la voz el presidente, David Gómez-Álvarez instruyó al secretario de acuerdos realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tales como notificar al Congreso del Estado, y publicar en redes sociales y página web del CPS para difundir dicho Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular.

Añadió que, una vez aprobado y publicado el Informe con la Opinión Técnica, iniciarían las 24 horas para que, en caso de dudas, observaciones o aclaraciones al Informe, estas fueran enviadas al correo electrónico del CPS, dado que el día de la sesión fue viernes, se determinó como fecha límite para la recepción el lunes 26 de agosto a las 11:00 AM.

V. Acuerdos.

El presidente cedió el uso de la voz al secretario de acuerdos para que diera cuenta de los acuerdos aprobados en la sesión.

En uso de la voz, el secretario de acuerdos informó de los acuerdos aprobados:



Primero. Se aprobó por unanimidad, en votación **económica**, el orden del día.

Segundo. Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, el **Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Magistratura, integrante de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.**

Tercero. Se aprobó por mayoría, en votación **nominal**, el **Informe con la Opinión Técnica de Evaluación Curricular de los perfiles de aspirantes para la elección de una Consejera Ciudadana, como integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.**

VI. Clausura de la Sesión.

Agotado el orden del día, el presidente del CPS cerró la **Décima Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Participación Social, del periodo 2023-2024, siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos), del viernes 23 (veintitrés) de agosto de 2024 (dos mil veinticuatro), levantándose constancia para la presente acta.


David Gómez-Álvarez
Presidente


Pedro Vicente Viveros Reyes
Integrante


Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Integrante


Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante


Monica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, correspondiente a la gestión 2023-2024, que consta de 5 (cinco) páginas incluyendo la presente. -----